

Programa de Asignatura 2025

Departamento de Ed. Física y Salud 6° Básico.

Descripción:

El presente programa expone los lineamientos generales de la asignatura, organizando las actitudes, habilidades y objetivos transversales para el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

En la asignatura de educación física se pretende que los estudiantes desarrollen sus habilidades motrices básicas y específicas a través de diferentes actividades, juegos y deportes que promuevan de manera optima la mejora en estas habilidades.

Las unidades a trabajar son:

- Habilidades Motrices Básicas.
- Cualidades Físicas.
- Deportes colectivos (Básquetbol, hándbol, voleibol, fútbol)
- Folclore, (estimular la unidad como desafío).
- Deporte individual, atletismo.

Profesores a cargo:

Christopher Alamos P.

Fernando Jopia.

Roxana Lobos.

Lorena Belmar.

Actitudes

- > Demostrar y asumir responsabilidad por su salud, buscando mejorar su condición física y practicando actividades físicas y/o deportivas en forma regular.
- > Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.
- > Apreciar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como fuente de bienestar, recreación y crecimiento en lo personal y social.

Habilidades

- > Ajustar y combinar las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad.
- > Aplicar y combinar las habilidades motrices de locomoción, manipulación y estabilidad en deportes individuales y oposición.
- > Mantener el equilibrio en una posición estática y dinámica en diferentes actividades deportivas.
- > Ejecutar secuencias de movimientos que demuestren dominio y control corporal.

Evaluación

- Estarán basadas en la participación en clases, tareas y trabajos.
- Los estudiantes atrasados en su evaluación deben comunicarse con profesor de forma presencial, para arreglar su situación con tiempo.
- Los estudiantes que por algún motivo justificado no participaren de la clase presencial, deben justificar con comunicación del apoderado.
- Si el estudiante presenta licencia por la unidad completa, tendrá la posibilidad de realizar la evaluación a final de semestre; de no encontrarse en condiciones realizará un trabajo teórico.
- Los estudiantes eximidos deben realizar trabajos (escritos, ppt o ensayos).